

Convocatoria de PLAZAS para la realización del curso de postgrado “Internado en salud de poblaciones de fauna salvaje (*Wildlife Population Health internship*)” en la Facultad de Veterinaria de la Universitat Autònoma de Barcelona.
Curso 2026/27

1. PRESENTACIÓN

El *European College of Zoological Medicine* (ECZM) es un organismo oficial integrado dentro del Programa Europeo de Especialidades Veterinarias (EBVS). Este Colegio es una evolución del antiguo Colegio de Medicina y Cirugía Aviar, fundado en 1993. En 2009 se creó el ECZM propiamente, el cual alberga diferentes especialidades: 1) Medicina de Animales de Zoo, 2) Medicina y Cirugía de Pequeños Mamíferos, 3) Medicina y Cirugía de Aves, 4) Medicina y Cirugía de reptiles, y 5) Wildlife Population Health (WPH - Sanidad de Poblaciones de Fauna Salvaje). El objetivo del ECZM y de los internados y residencias aprobados por este es progresar en el conocimiento, la investigación y la práctica relacionados con la salud de las poblaciones de animales salvajes, a través de planes de formación comunes para profesionales de toda Europa.

Actualmente, los programas de formación y especialización en sanidad de fauna salvaje se reducen a programas de doctorado. Estos son insuficientes para la formación de especialistas en Sanidad de Poblaciones de Fauna Salvaje al estar específicamente dirigidos a formar investigadores.

El curso propio de postgrado “Internado en WPH” de la Facultad de Veterinaria de la UAB es el único programa de estas características, asociado a un Programa de Residencia acreditado por el ECZM, en España. La creación de este curso responde a una necesidad de la sociedad y la profesión veterinaria de disponer de una formación de profesionales especializados en este campo, permitiendo que surjan profesionales con una amplia visión sobre la sanidad de poblaciones salvajes.

1.1. Objetivo del Internado en WPH

El objetivo de este internado es formar profesionales licenciados o graduados en veterinaria en la especialización de "*Wildlife Population Health*".

1.2. Competencias

Las competencias que alcanzarán los estudiantes de este internado serán:

- realizar y diseñar estudios epidemiológicos de enfermedades infecciosas en poblaciones salvajes
- realizar técnicas analíticas básicas de diagnóstico e interpretar los resultados, así como interpretar los resultados de las pruebas generadas por otros laboratorios
- disponer de conocimientos básicos en patología

- realizar necropsias de diferentes especies salvajes, incluyendo el registro de las lesiones encontradas, así como la posterior toma de muestras, almacenamiento y transporte
- capturar y manejar los animales salvajes de manera segura y humanitaria, con diferentes técnicas
- redactar textos científicos

Las/los alumnas/os de este internado alcanzarán las siguientes competencias transversales:

- analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones
- habilidad para comunicarse oralmente y por escrito en contextos académicos y profesionales
- liderar grupos de trabajo
- capacidad para trabajar en equipos multidisciplinares
- capacidad para liderar un estudio científico

1.3. Salidas profesionales

La especialización en Sanidad de Poblaciones de Fauna Salvaje (WPH) hará que los alumnos/as que hayan realizado este internado sean más competitivos a la hora de optar a las siguientes salidas profesionales:

- residencia de *Wildlife Population Health* cualquier programa Europeo de esta especialidad
- becas para realizar la tesis doctoral en sanidad animal, y especialmente las relacionadas con especies salvajes
- gestión, conservación y control de enfermedades de poblaciones de animales salvajes de zonas protegidas o zonas cinegéticas
- departamentos de medio ambiente / ganadería de cualquier administración autonómica o Estatal
- profesor asociado (o similar) de las Facultades de Veterinaria en España o Europa

2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Oferta de cuatro a seis plazas para la realización de un Internado en *Wildlife Population Health*.

3. DURACIÓN

Doce meses, del 1 de octubre del 2026 al 30 de septiembre del 2027.

4. BENEFICIARIOS

- Veterinarias/os

- Las/los solicitantes deberán poseer el título de graduada/o en veterinaria en el momento del inicio del Internado (1 de octubre de 2026).

5. SOLICITUDES

5.1 Presentación: Las/los candidatas/os deberán enviar la solicitud y documentación requerida a la dirección de e-mail oscar.cabazon@uab.cat

5.2 Plazo de presentación: Del 20 al 30 de abril de 2026, ambos inclusive

5.3 Documentación

Currículum vitae

Carta de motivación

Datos de contacto (email) de 2 referencias

Expediente académico

6. SELECCIÓN DE ASPIRANTES

6.1 Tribunal

El tribunal de selección estará formado por el Director del Internado y un Diplomado Europeo de la especialidad *Wildlife Population Health*.

El tribunal podrá declarar desiertas las plazas que considere cuando no haya aspirantes que reúnan los méritos suficientes.

6.2 Criterios de selección

En la valoración de los méritos presentados por los aspirantes se tendrá en cuenta el *Currículum vitae* y la Carta de motivación.

6.3 Procedimiento de selección

- **1ª Fase.** Selección de candidatas/os según los criterios establecidos en el apartado 5.3. Las/os candidatas/os que NO pasen a la segunda fase serán informados por correo electrónico antes del 5 de mayo de 2026.
- **2ª Fase.** Las/os candidatas/os seleccionados por el Tribunal en la 1ª fase serán convocados antes del 15 de mayo de 2026 para una entrevista personal. Ésta se realizará presencialmente o vía telemática.
- **Comunicación final:** 15 de mayo de 2026

7. REQUERIMIENTOS Y OBLIGACIONES DE LOS INTERNOS

6.1 Requerimientos

Dominio del catalán, castellano o inglés

Carnet de conducir

Flexibilidad horaria

6.2 Obligaciones

- Las/los internas/os quedarán sujetos a las obligaciones siguientes:
- Matricularse en el curso “Internado en Salud de Poblaciones de Fauna Salvaje” de la *Escola de Postgrau* de la UAB.
- Aceptar las instrucciones recibidas por parte de la Dirección del Internado WPH.
- Participar en los proyectos de investigación del Grupo de Investigación de Medicina de la Conservación de Fauna Salvaje (WildCoM). Los alumnos internos participarán en trabajo de campo.

8. CERTIFICADO DE APROVECHAMIENTO

Una vez finalizado el internado, la *Escola de Postgrau* de la UAB emitirá un certificado de aprovechamiento siempre que el director del Internado WPH emita una evaluación favorable del alumno y que se abonen las tasas de emisión correspondientes.

Más información: oscar.cabazon@uab.cat

Bellaterra, 11 de abril de 2026